



Institución Educativa San Vicente de Paul

"El servicio a los demás debe de acompañar y ser base de nuestra cotidianidad"

Señores

Institución Educativa San Vicente de Paul

La Ciudad

La Rectora y el contador Certifican que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de la actividad Financiera económica y social diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

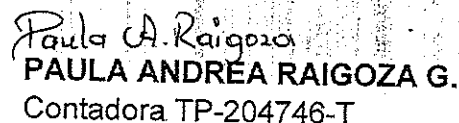
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Institución Educativa al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- c. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Medellín a los 27 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,


ISABEL CRISTINA MONTOYA POSADA
Rectora


PAULA ANDREA RAIGOZA G.
Contadora TP-204746-T